



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-026/2024,
RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS, PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y los representantes de las Unidades Requirente y Usuaría, así como los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta a la cual se inscribieron los siguientes proveedores:

- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V.
- EPEL, S.A. DE C.V.
- AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.

En este acto se hace constar que la persona moral AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos señalados en los incisos a) y b) del punto 5.3 el cual a la letra refiere. **"5.3 ACEPTACIÓN DE BASES, FICHA TÉCNICA, FORO DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONOMICA. a) Los participantes en la presente subasta de conformidad con lo establecido dentro del artículo 69, fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, deberán presentar antes del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas una Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Foro de Aclaraciones, firmada por su representante en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos de la Convocatoria que Contiene las Bases de la subasta, así como la Ficha Técnica y el Foro o Foros de Aclaraciones, que los conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas. (Ver formato adjunto a las presentes Bases). b) Así mismo de conformidad con lo establecido dentro del artículo 69, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León deberán presentar antes del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas una Carta de Validez de su propuesta**



económica en la cual certifique que la propuesta económica a presentar en el evento de apertura de subasta, tendrá validez a partir del acto señalado y por una vigencia igual a la vigencia del contrato, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a la presente Convocatoria. (Ver formato adjunto a las presentes Bases). **NOTA:** Dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración ubicada en el 5 piso del Edificio de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro Monterrey, Nuevo León, o hasta antes de la entrada en la toma de asistencia al evento de presentación de propuestas en el recinto designado para ello. La omisión o incumplimiento en la forma y términos de presentación de los requisitos antes señalados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a rechazar cualquier Propuesta sin darle lectura. Lo anterior toda vez que el participante no presentó dichas cartas.

Por lo anterior se descalifica a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) y g) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: "20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases. y g) Si no presentan la carta de aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones, así como la carta de validez de su propuesta económica de acuerdo a lo señalado en el punto 5.3 de la presente Convocatoria."

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres técnicos de las personas morales CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V. y EPEL, S.A. DE C.V., procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V. y EPEL, S.A. DE C.V., cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento a los participantes que la documentación presentada al momento de sus inscripciones a la presente Subasta, así como las propuestas técnicas presentadas, quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y de LA UNIDAD REQUIRENTE y USUARIA para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las 12:00 horas del día 04 de junio del año en curso.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.



Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD REQUERENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(SOLO CON VOZ)**

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

**UNIDAD REQUERENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(SOLO CON VOZ).**

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

**UNIDAD USUARIA.
JEFE DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA
INSTITUCION POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL. (SOLO CON VOZ).**

C.P. RUBÉN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL.



LISTA DE ASISTENTES.

1.- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. ERIKA JAZMÍN VIDALES MIRANDA.

2.- TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V.
C. MANUEL MEDRANO MARTÍNEZ.

3.- EPEL, S.A. DE C.V.
C. YAHIR A. LARA ANGELES.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-026/2024 relativa al suministro de vehículos equipados, para la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, solicitados por la Secretaría de Seguridad.